SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución Sintetizada 15/2025

SINTESIS: RESOL-2025-15-APN-SSN#MEC Fecha: 13/01/2025

Visto el EX-2018-00774447-APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Inscribir en el Registro de Productores Asesores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en el Territorio Nacional y en todas las ramas del seguro, a las personas humanas incluidas en el Anexo IF-2024-138968557-APN-GAYR#SSN, que forma parte integrante de la presente Resolución. ARTÍCULO 2º.- Disponer la ampliación del ámbito de actuación geográfica de la Productora Asesora de Seguros Sra. Natalia María TOTORO (Matrícula N° 63.226), a cuyo efecto se la faculta a ejercer la actividad de intermediación en todo el país y en todas las ramas del seguro. ARTÍCULO 3º.- Hacer saber que los números de matrículas otorgadas en el Registro de Productores Asesores de Seguros podrán ser consultadas a través del Sistema REPAS. ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fdo. Guillermo PLATE – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en https://kronos.ssn.gob.ar/ o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Rosario Leiras, Analista, Gerencia Administrativa.

e. 15/01/2025 N° 1850/25 v. 15/01/2025

Fecha de publicación 10/06/2025

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez